

Datos del Producto			
Número de Registro: ES-00582		Estado: ☒ Vigente	Fechas
Inscripción:	25/04/2019	Renovación:	Caducidad: 07/06/2028
Nombre Comercial: SERENISIM			
Titular		Fabricante	
<div>ARYSTA LIFESCIENCE, S.A.S.</div> <div>Route d'Artrix. B.P. 80</div> <div>64150 Nogueres</div> <div>FRANCIA</div>		<div>ARYSTA LIFESCIENCE, S.A.S.</div> <div>Route d'Artrix. B.P. 80</div> <div>64150 Nogueres</div> <div>FRANCIA</div>	
Composición			
BEAUVERIA BASSIANA (cepa NPP111B005) 5x10E8 ufc/g [MG] P/P			
Envases			
Garrafa de HDPE de 5 l (conteniendo 3 kg). Bolsas de aluminio de 100 g, 600 g, 1 kg y 3 kg. Bolsa con sistema de cierre grip.			



Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Tipo de Usuario: Profesional						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Picudo del ágave, Scyphophorus acupunctatus	106 Kg/ha	4	21 días	No relevante	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Tratamientos al aire libre. Aplicación directa de los gránulos sobre la planta. Aplicar durante el periodo del vuelo evitando la floración.
Higuera	Gorgojos, Bruchus spp.	0,24 Kg/ha	12	1 mes	No relevante	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Eficaz contra Aclees taiwanensis, Aclees sp, Tratamientos al aire libre. Aplicación en una trampa fabricada con un atrayente alimenticio natural (caña común, Arundo donax). Son 240 g/ha aplicados en 40 trampas/ha (considerando 6 g/trampa). Aplicar durante BBCH 12-59 y BBCH 69-81.
Maíz	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera	15 Kg/ha	1	--	No relevante	Tratamientos al aire libre. Aplicar en surco durante la siembra.
Ornamentales herbáceas	Picudo del ágave, Scyphophorus acupunctatus	106 Kg/ha	4	21 días	No relevante	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Tratamientos al aire libre. Aplicación directa de los gránulos sobre la planta. Aplicar durante el periodo del vuelo evitando la floración.
Palmáceas	Picudo de las palmeras, Rhynchophorus ferrugineus	106 Kg/ha	7	14-21 días	No relevante	Tratamientos al aire e invernadero frente a Rhynchophorus ferrugineus. Aplicar directamente, sin diluir, con un equipo de aplicación para dispersión de microgránulos o con un aplicador manual, asegurándose de una buena distribución de los microgránulos por toda la corona. Tratar justo al inicio del primer vuelo de los adultos. Dosis 5,3x10E13 UFC/ha.
Palmera datilera	Picudo de las palmeras, Rhynchophorus ferrugineus	106 Kg/ha	7	14-21 días	No relevante	Exclusivamente con fines ornamentales. Tratamientos al aire e invernadero frente a Rhynchophorus ferrugineus. Aplicar directamente, sin diluir, con un equipo de aplicación para dispersión de microgránulos o con un aplicador manual, asegurándose de una buena distribución de los microgránulos por toda la corona. Tratar justo al inicio del primer vuelo de los adultos. Dosis 5,3x10E13 UFC/ha.
Platanera	Picudo negro de la platanera, Cosmopolites sordidus	(ver condic.)	1-2	14-21 días	No relevante	(*) Tratamientos al aire libre contra Cosmopolites sordidus. Mediante aplicación directa en plantones con el método de pseudotallos cortados en V, asegurando una buena distribución de los microgránulos por toda la superficie (método "V-cut"). Realizar un corte en V por cada 125 m2 (es decir, unos 80 cortes en V por ha). Máximo de 50 g/pseudotallo cortado en V, renovando la aplicación cada 14-21 días. Dosis: 4 kg/ha (2,0x10e12 ufc/ha)
Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Picudo del ágave, Scyphophorus acupunctatus	106 Kg/ha	4	21 días	No relevante	Tratamientos en invernadero. Aplicación directa de los gránulos sobre la planta. Aplicar durante el periodo del vuelo.
Ornamentales herbáceas	Picudo del ágave, Scyphophorus acupunctatus	106 Kg/ha	4	21 días	No relevante	Tratamientos en invernadero. Aplicación directa de los gránulos sobre la planta. Aplicar durante el periodo del vuelo evitando la floración.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas, Higuera, Maíz, Palmáceas, Palmera datilera, Platanera	NO PROCEDE



Condiciones Generales de Uso

Tratamiento insecticida al aire libre e invernadero permanente.

Para el uso en platanera, tratamiento del suelo o del plantón y palmeras ornamentales, tratamiento de la parte aérea en aplicación manual.

En platanera contra Cosmopolites sordidus puede utilizarse el método combinado en trampas: utilizar trampas a base de feromona de agregación (Sordidin), del tipo Cosmotrack, enterradas en el suelo y rellenas con arena hasta los ¾. Rellenar con SERENISIM el ¼ superior que queda. Dosis: 8,0x10e11 UFC/ha (1,6 kg producto/ha).

En la etiqueta se debe especificar las condiciones de utilización óptimas del producto respecto a las aplicaciones de productos fungicidas. Asimismo, debido a que la eficacia del producto es variable y parcial, se deben indicar las condiciones óptimas de manejo.



Clase de Usuario

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará tanto en la mezcla/carga como en la aplicación:

- Protección ocular y/o facial durante la mezcla y carga del producto: gafas de protección.
- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de protección, al menos de tipo 6B, que protege frente a salpicaduras líquidas de productos químicos y frente a agentes biológicos.
- Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2.
- Calzado de uso profesional de material polimérico

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos, según UNE-EN 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, podrán ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección tipo 6B: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009 y norma UNE-EN 14126:2004/AC:2006.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).
- Protección respiratoria frente a partículas FFP2: -media máscara filtrante con filtro contra partículas, según norma UNE-EN 140:1999/AC:2000 y UNE-EN 149:2001+A1:2010 o bien -media máscara con filtro para partículas P2 según norma UNE-EN 143:2022.
- Gafas de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002 o UNE-EN ISO 16321-1:2022 durante mezcla/carga.

En el caso de poder seleccionar entre gafas de montura integral o pantalla facial, se priorizará el uso de gafas de protección.

- Ropa de protección nivel C1, de protección completa, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN 27065: 2017/A1:2019.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga.

SPo5 Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial para uso al aire libre.
SPE 5: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, el producto debe incorporarse completamente al suelo; asegurarse de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos para su uso en maíz.
SPE 6: Para proteger a las aves y los mamíferos, recójase todo derrame accidental.
SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.
Los usos en invernadero pueden afectar a la fauna auxiliar y a los insectos polinizadores, se debe evitar toda la exposición innecesaria.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).

En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para mezclas no clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, se recomienda la notificación voluntaria al INTCF.

En todo caso, para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

(*) La etiqueta deberá incluir una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso. Los usos menores se identificará por separado en la etiqueta.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA
El producto no debe usarse en sujetos con inmunodeficiencia o que estén en tratamiento con inmunosupresores
Contiene un microorganismo como sustancia activa. Puede tener potencial de producir reacciones de sensibilización cutánea y/o respiratoria.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Condiciones de almacenamiento

El formulado deberá almacenarse a menos de 20°C por un tiempo no superior a 12 meses.

